

Quito, 9 de febrero del 2007

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
HIDROTAMBO S.A.

Revisado el estado financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2006, en calidad de Comisario de la Compañía presento el siguiente informe:

- ◆ Cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias así como con las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas, los administradores de la Compañía.
- ◆ Para el cumplimiento de los objetivos planificados se dispone de un control contable acorde a las necesidades presentes.
- ◆ Las cifras que constan en el balance general son idénticas a las de los registros contables.
- ◆ El balance general del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2006 de HIDROTAMBO SOCIEDAD ANONIMA en mi opinión presenta razonablemente su situación financiera, elaborada de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, leyes y disposiciones expedidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- ◆ HIDROTAMBO S.A. se encuentra construyendo una central hidroeléctrica.
- ◆ Para la realización de mis funciones, obtuve del personal administrativo una amplia colaboración.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS
COMISARIO

